

.. de NOVIEMBRE de 2013.-

DICTAMEN N° 97/13

Referencia: Expte. N. 33163/13 s/
Conc Precios N° 72/13 “Adq Hierro y Acero”

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial el Concurso Privado de Precios N° 72/13 relativo a la “ADQUISICIÓN BARRAS DE HIERRO Y ACERO VARIOS” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueron aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 3645/13 (fs.21) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 562.032 (ver Art 14°, fs 14 vta) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 33/35.

A fs. 143/vta se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado TRES (3) oferentes cuyas propuestas han sido debidamente analizada y cotejadas por las Direcciones de Conservación (fs 149) y de Suministros (fs 150) coincidiendo en las adjudicaciones de renglones que aconsejan en sus informes, habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 6087/13 (fs 151) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 152/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a las firmas de FERRETERIA ARGENTINA S.R.L. y COMETAL S.R.L.

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas